

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo relativo a la convocatoria de ayudas correspondientes al año 2021 para la captación de talento investigador (Programa Emergia)**
- **Acuerdo por el que se amplía en 400 docentes la plantilla de personal para la atención al alumnado vulnerable en el marco del Programa ‘Transfórmate’**
- **Acuerdo por el que se toma conocimiento del I Congreso Internacional de Innovación Educativa**
- **Decreto Ley por el que se modifica el Decreto Ley 15/2020 para ampliar la vigencia del distintivo ‘Andalucía Segura’ hasta el 9 de diciembre de 2022**
- **Acuerdo por el que se asigna a la Unidad Aceleradora de Interés Estratégico el proyecto turístico en la playa de Vistahermosa de El Puerto de Santa María**
- **Acuerdo sobre la convocatoria de ayudas por 61 millones de euros para impulsar la recogida separada de biorresiduos**
- **Acuerdo sobre la apertura a información pública de los Planes Hidrológicos de las Demarcaciones del Guadalete y Barbate y del Tinto, Odiel y Piedras**
- **Acuerdo relativo a la declaración de Interés Estratégico de una cartera de 8 proyectos energéticos renovables en 5 provincias promovida por Iberdrola**
- **Acuerdo relativo a la puesta en marcha de una Red Andaluza de Municipios Mineros para el fomento de los ecosistemas mineros en Andalucía**
- **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe de evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (2016-2020)**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre el protocolo de intervención para la gestión del acogimiento familiar**
- ▶ **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid en centros residenciales y en domicilios a 9 de diciembre de 2021**
- ▶ **Acuerdo por el que se declaran de emergencia obras en 16 carreteras de Córdoba, Huelva, Málaga, Granada y Sevilla afectadas por el temporal**
- ▶ **Informe de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico sobre el balance de la Gala Solidaria de ‘Andalucía con La Palma’**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

El Programa Emergia destinará 15,7 millones a la captación de 60 investigadores de prestigio

La Consejería de Transformación Económica informa al Consejo de Gobierno de esta línea de incentivos, que se convocará este mes

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha presentado un informe al Consejo de Gobierno sobre el lanzamiento, antes de que finalice el mes de diciembre, de una segunda convocatoria del Programa Emergia, dotada con 15,7 millones de euros para captar a 60 investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional. Esta iniciativa constituye una de las apuestas estratégicas del Ejecutivo autonómico para favorecer la reactivación de la I+D+I de la comunidad y reforzar su capital humano.

Emergia tiene como finalidad atraer investigadores con trayectoria brillante, de cualquier nacionalidad y con capacidad de liderazgo, por un período de cuatro años con el objetivo de que contribuyan a fomentar la investigación científico-técnica de excelencia en la región. Las ayudas contempladas en el programa permiten la contratación de este perfil investigador en universidades y entidades públicas o privadas de I+D+I, calificadas como agentes del sistema andaluz del conocimiento.

Además de cubrir la contratación laboral de dichos profesionales, esta línea también incluye una financiación adicional para acometer el proyecto y para conformar en torno a esta figura de prestigio un equipo propio de investigación, con un importe máximo de hasta 160.000 euros. Precisamente, esa aportación convierte al programa en una de las iniciativas públicas de investigación de este tipo más atractivas en la esfera nacional y autonómica.

Para optar a esos incentivos, los investigadores deberán estar en posesión del grado de doctor y haber transcurrido un mínimo de cinco años y un máximo de doce entre la obtención del doctorado y la fecha de publicación de la convocatoria. El Programa Emergia aspira a convertirse en una actuación estable dedicada al fomento de la I+D+I y de su capital humano en Andalucía en los próximos años.

La descapitalización y la pérdida de talento como consecuencia de la crisis económica de 2008 tuvo un impacto negativo en todo el sistema de ciencia y tecnología que se ha venido arrastrando desde entonces. En el inicio de esta década, se ha visto de nuevo amenazado como consecuencia de la reciente pandemia originada por el Covid-19 y el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

correspondiente impacto económico. Por todo ello, la Consejería de Transformación Económica considera imprescindible continuar impulsando este tipo de medidas para contribuir al progreso, la competitividad y el desarrollo de la sociedad andaluza.

Primera edición

El Ejecutivo autonómico ya resolvió el pasado mes de agosto el proceso para seleccionar, de entre 463 aspirantes presentados, a los primeros 40 científicos acogidos a dicha iniciativa, que en la primera edición contó con un presupuesto de 10,3 millones.

Los 40 científicos elegidos, que han desarrollado su trayectoria en prestigiosas instituciones europeas y en países como Estados Unidos o Australia, ya se están incorporando a universidades y centros públicos de investigación andaluces en las que desarrollarán su labor científica. De los 40, 35 de ellos tienen como destino las universidades públicas de Andalucía, y el resto trabajará en las instalaciones del CSIC, en el Instituto andaluz de investigación y formación agraria y pesquera (Ifapa) y en el Centro de investigaciones energéticas, medioambientales y tecnológicas (Ciemat).

En total, y sumando la segunda convocatoria, esta línea permitirá la incorporación a la I+D+I andaluza de un centenar de investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional con una inversión global de 26 millones de euros.

Apuesta por la carrera investigadora

La investigación y la innovación constituyen un área de alto interés para la comunidad autónoma, ya que ambas están estrechamente ligadas a la competitividad empresarial y, por tanto, al desarrollo económico de la comunidad.

En el marco del apoyo a la investigación y la innovación regionales, el Gobierno andaluz presta especial interés al acompañamiento y apoyo del talento investigador. Y lo hace desde el inicio de su formación doctoral hasta su posterior desempeño profesional, a través de diversas líneas de incentivos para la contratación predoctoral y posdoctoral y mediante el programa Emergia, para trayectorias más consolidadas y de prestigio. Con esta apuesta integral se persigue potenciar la excelencia de la carrera investigadora y captar perfiles capaces de realizar aportaciones muy valiosas al sistema autonómico del conocimiento, así como promover el progreso de la ciencia con sello andaluz.

Precisamente, los instrumentos de planificación que guían la política pública en materia de investigación e innovación apuntan en esa dirección. La Estrategia de innovación de Andalucía 2020 (RIS3 Andalucía) plantea como retos, por un lado, lograr que el capital de conocimiento andaluz se utilice óptimamente para el desarrollo de la región y, por otro, captar recursos, capacidades y experiencias externos que lo refuercen. De igual



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

modo, la nueva Estrategia de investigación, desarrollo e innovación de Andalucía (EIDIA 2021-2027), cuya aprobación es inminente, impulsará el reconocimiento y promoción del talento de I+D+I y su empleabilidad, entre otros objetivos.

356 millones en incentivos

Emergia se enmarca en el compromiso de reactivación y refuerzo del sistema andaluz del conocimiento desplegado por la Consejería de Transformación Económica en esta legislatura. Desde el inicio, en 2019, hasta finales de este año, el Ejecutivo autonómico habrá puesto a disposición de la I+D+I un montante de 356 millones en incentivos.

Esa inyección pública ha posibilitado, en gran medida, que Andalucía haya sido en 2020 la comunidad en la que más ha aumentado el gasto en investigación, registrando una subida del 5,8% respecto al año anterior, lo que supone 4,5 puntos por encima de la media nacional, que se sitúa en el 1,3%. Ese porcentaje, que se traduce en una inversión de 1.627,2 millones, supone el mayor incremento registrado en la comunidad en los últimos diez años. Teniendo en cuenta 2019, Andalucía acumula dos años consecutivos de subidas, ya que en ese año el ascenso se situó en el 4%.

En términos absolutos, el volumen invertido coloca a la comunidad en tercera posición a nivel nacional solo por detrás de Madrid y Cataluña. Así se recoge en el informe elaborado por la Consejería de Transformación Económica, a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

De acuerdo con dicho documento, que analiza los últimos datos publicados por el INE, en la comunidad, el gasto en investigación y desarrollo procede, mayoritariamente, del sector público (administración pública y enseñanza superior). Esta esfera continúa actuando como tractor de la inversión regional en I+D, al ejecutar el 63,53% de los recursos, lo que equivale a 1.033,7 millones. Su aportación se incrementó en 2020 un 5,87%, lo que supone la mayor subida de la última década. La anterior se produjo en 2019, por lo que los dos mayores crecimientos en este ámbito se han dado en la actual legislatura.

El ámbito privado, que engloba a empresas e instituciones privadas sin fines de lucro, asumió el 36,47% restante, esto es, 593,5 millones. En 2020, su contribución también se vio incrementada un 5,6%, lo que implica igualmente la mayor subida en una década.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

Refuerzo de 400 docentes más durante tres cursos para la atención al alumnado vulnerable

Maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje se incorporan al programa 'Transfórmate' para mejorar el éxito escolar

La Consejería de Educación y Deporte ampliará con carácter extraordinario la plantilla pública con 400 docentes más durante este curso (21/22) y los dos siguientes (22/23 y 23/ 24) con la finalidad de mejorar la atención al alumnado más vulnerable. El Consejo de Gobierno ha aprobado esta medida, que permitirá que maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje se incorporen al sistema educativo andaluz a través del Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA) 'Transfórmate', destinado a los centros docentes públicos que se encuentran en las zonas de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) que tengan un porcentaje mínimo del 30% de alumnado vulnerable o tengan planes de compensación educativa.

El programa tiene como objetivo principal mejorar los índices de éxito escolar y garantizar la permanencia del alumnado en aquellos centros públicos de segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y enseñanzas postobligatorias de Bachillerato y/o Ciclos Formativos de Grado Medio en los que se concentre un porcentaje elevado de jóvenes en clara situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Se trata de un programa de carácter plurianual que pondrá el foco en el cambio de la cultura pedagógica para garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, con especial atención al que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.

Los centros que participen en el Programa PROA+ 'Transfórmate' recibirán formación, apoyo y recursos adicionales, adaptados a la situación de la que parten y de acuerdo a la dotación presupuestaria establecida. Para alcanzar sus objetivos, el Programa PROA+ 'Transfórmate' se estructura en líneas y ámbitos de actuación en los que los centros educativos seleccionarán e implementarán actividades ofertadas desde la administración educativa y ligadas a los recursos para los centros.

La Consejería de Educación y Deporte pretende con este programa ofrecer una educación de calidad para todo el alumnado, en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades, para trabajar en la prevención del fracaso y la promoción



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

del aprendizaje como motor imprescindible para lograr el éxito escolar del alumnado. Asimismo, esta medida responde al compromiso del Gobierno andaluz con las organizaciones sindicales (CSIF-A, ANPE y UGT) de destinar todos los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) que lo permitan a reforzar las plantillas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

Más de 400 docentes analizan los recursos frente a los retos educativos en el Congreso de Innovación

La metodología STEAM para robótica, la inteligencia artificial o la internacionalización de centros, algunas de las iniciativas abordadas

Metodología STEAM para robótica y para la investigación aeroespacial aplicada al aula, impulso de la competencia digital, aulas del futuro, recursos educativos abiertos basados en el diseño universal para el aprendizaje, programas para la innovación educativa, inteligencia artificial o la internacionalización de los centros educativos son algunas de las actuaciones innovadoras que está desarrollando la Consejería de Educación y Deporte en las aulas andaluzas para avanzar hacia un modelo de enseñanza que dé respuestas a los retos de la educación actual y futura. Estas iniciativas han sido expuestas en el I Congreso Internacional de Innovación Educativa en Andalucía, celebrado en Málaga el pasado mes de noviembre bajo el lema 'aPrender la Innovación. Construyendo juntos la escuela del futuro'. El encuentro reunió a 400 docentes andaluces tras recibir 1.200 solicitudes de inscripción y agotar en algo más de 24 horas el cupo de participantes.

También han participado docentes y alumnado de los 15 centros seleccionados como centros inspiradores, así como profesionales de diferentes sectores, como personal de empresas relacionadas con la innovación educativa, asesorías y direcciones de los CEP, coordinaciones provinciales de formación y autoridades de distintos ámbitos y de diferentes comunidades autónomas y otros países. Igualmente, las familias contaron con un espacio específico. En total, más de 1.100 personas pasaron por el I Congreso Internacional de Innovación Educativa de una forma activa y participativa.

Este evento, además de contar con valiosas contribuciones del mayor nivel en el ámbito de la innovación, ha servido para impulsar y subrayar todas las actuaciones innovadoras que, en la actualidad, se desarrollan en la comunidad. Junto a ello, ha permitido incentivar a los centros y al profesorado con nuevas iniciativas que alumbren respuestas a los retos planteados por la sociedad actual.

Dentro de las actuaciones desarrolladas por la Consejería, en el congreso se ha destacado que más de 200.000 alumnos andaluces participan este curso 2021/22 en programas que mejoran sus competencias en ciencias y tecnología a través de proyectos de investigación e innovación que siguen la metodología STEAM.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Tecnología aplicada y emprendimiento

Asimismo, se han creado 76 aulas de tecnología aplicada, a través de las cuales se acercará la innovación y la tecnología de última generación al alumnado de Formación Profesional, proporcionando al profesorado la oportunidad de innovar en metodologías para llevar al máximo rendimiento este entorno productivo simulado dentro del aula. Además, se han puesto en marcha 150 aulas de emprendimiento y Equipos de Coordinación de Transformación Digital Educativa con 100 profesionales que acompañan a los centros docentes en el proceso de transformación digital. Un total de 4.500 centros andaluces han llevado a cabo el diagnóstico para elaborar sus planes de actuación digital y más de 100.000 docentes han completado el test de competencia digital integrado en el sistema de información Séneca.

El evento ha aglutinado las sinergias de grandes corporaciones del sector de las telecomunicaciones, servicios digitales y de hardware que han ofrecido su respaldo en el ámbito de la colaboración público-privada. Así, han compartido sus experiencias de éxito en un espacio expositivo de más de 5.000 metros cuadrados en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, junto con centros educativos innovadores de Andalucía y asociaciones en representación de la comunidad educativa.

Empresas del ámbito tecnológico como Google o Microsoft, con las que la Consejería ha firmado convenios de colaboración, han presentado sus prácticas más innovadoras. Destacan las actividades propuestas para familias y alumnado que tienen lugar en la zona expositiva.

Además de ponentes de prestigio, de dentro y fuera del ámbito educativo, el programa de actividades ha contado con mesas de expertos y presentaciones sobre las temáticas más útiles para impulsar la innovación en las aulas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

El distintivo 'Andalucía Segura' amplía su vigencia hasta el 9 diciembre de 2022

Más de 3.300 empresas de alojamientos y servicios turísticos de la comunidad cuentan ya con este distintivo

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto ley que modifica el Decreto-Ley 15/2020 de 9 de junio, que recogía medidas dirigidas al sector del Turismo, así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus (Covid-19). La modificación afecta al distintivo turístico 'Andalucía Segura', cuya vigencia inicial se estableció hasta el 9 de junio de 2021 y que fue ampliado con posterioridad hasta el 9 de diciembre de 2021, validez que vuelve a ampliarse mediante el nuevo decreto ley hasta el 9 de diciembre de 2022.

Más de 3.300 empresas de alojamientos y servicios turísticos de la comunidad cuentan ya con este distintivo. La modificación explicita que el distintivo 'Andalucía Segura' "tendrá carácter gratuito, voluntario y temporal, y su validez se extenderá desde la presentación de la declaración responsable hasta el 9 de diciembre de 2022".

Asimismo, se plantea que la presentación de la declaración responsable será suficiente para la obtención del distintivo y facultará a la persona interesada, así como a los ayuntamientos, playas y servicios turísticos a exhibirlo, desde su obtención hasta el 9 de diciembre de 2022.

El distintivo identificará a todas las empresas que cumplan las medidas de seguridad sobre el Covid-19, con el fin de dar a los consumidores la garantía y tranquilidad de cumplimiento de las normas de la Organización Mundial de la Salud.

Éste incluye una serie de pictogramas que identifican a cada una de las categorías turísticas (hoteles, restaurantes, camping, albergues, oficinas de información turística...).

La empresa que quiera acogerse al distintivo deberá, en primer lugar, cumplir con la guía de recomendaciones. A partir de ese momento, tendrán que presentar una declaración responsable, a través de un formulario que está disponible en la web de la Consejería, dentro del Registro de Turismo de Andalucía (RTA).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Cuando se reciba esa declaración responsable se podrá descargar el distintivo con su código QR correspondiente. Una vez otorgado el distintivo habrá un control del cumplimiento a través de un proceso de verificación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

Asignada a la Unidad Aceleradora de Proyectos una iniciativa turística en el Puerto de Santa María

El proyecto tendrá un impacto económico de 261 millones y creará más de 2.000 empleos durante la fase de construcción y desarrollo

El Consejo de Gobierno ha asignado a la Unidad Aceleradora de Proyectos una iniciativa de desarrollo turístico en la playa de Vistahermosa (Puerto de Santa María, Cádiz). El acuerdo faculta a la Secretaría General para la Administración Pública a realizar cuantas actuaciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de esta iniciativa.

El proyecto contempla la construcción y posterior desarrollo de un proyecto compuesto por un hotel (101 habitaciones), apartamentos turísticos (70), viviendas (104) y *branded apartments* (70). El impacto económico se calcula en 261,4 millones de euros.

Se estima que con esta iniciativa se crearán 1.729 empleos en fase de construcción: 763 directos, 433 indirectos y 533 inducidos; y 270 empleos directos en la fase de desarrollo de la actividad hotelera y apartamentos turísticos.

A los directos hay que añadir los que se crearán de forma indirecta, y que contribuirán a incrementar el volumen de negocio de empresas de la zona (limpieza, restauración, mantenimiento).

En el ámbito de actuación de la Unidad Aceleradora están incluidas aquellas medidas que, por su importancia o naturaleza, contribuyan al logro de los objetivos básicos de Andalucía establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, como la consecución de empleo estable y de calidad en todos los sectores de producción y el aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos bajo el principio de sostenibilidad, así como la promoción de la inversión pública y privada.

Como funciones concretas de esta unidad, se establece que prestará asistencia y asesoramiento a las personas o entidades promotoras sobre todos los trámites necesarios para la efectiva puesta en marcha y ejecución del proyecto. Asimismo, realizará actuaciones de coordinación con las distintas consejerías y entidades instrumentales con competencias sobre los procedimientos que afecten a los proyectos de inversión.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

La Junta convoca ayudas de 61 millones para impulsar la recogida separada de biorresiduos

Del montante total, 37,1 millones se dirigen a la implantación del contenedor orgánico y 23,8, a plantas específicas de reciclaje

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de ayudas por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para el tratamiento de biorresiduos, dotada con un presupuesto de cerca de 61 millones de euros. El objetivo de estas ayudas es acelerar las inversiones necesarias para mejorar la gestión de los residuos y garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en esta materia a nivel municipal. La convocatoria saldrá publicada próximamente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a través de dos líneas diferenciadas financiadas con los fondos europeos de recuperación Next Generation.

La primera cuenta con una dotación presupuestaria de 37,1 millones de euros y está dirigida a los municipios, mancomunidades o consorcios constituidos por dichas entidades locales, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tengan asumida la competencia de prestar los servicios de recogida a una población superior a 5.000 habitantes a fecha 1 de enero de 2020, para proyectos de implantación y/o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico (compostaje, digestión anaerobia o ambas). Es decir, a la implantación del denominado contenedor marrón u orgánico que será obligatorio en 2024 y que ya se ha empezado a instaurar en algunas ciudades andaluzas.

En el caso de la segunda línea, que cuenta con 23,8 millones de euros de presupuesto, las subvenciones se destinarán a proyectos de construcción, adaptación y mejora de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos de forma separada por parte de municipios, mancomunidades o consorcios constituidos por dichas entidades locales con la competencia de prestar dichos servicios.

El plazo para la presentación de solicitudes de estas ayudas será de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA. Ambas líneas se convocan en régimen de concurrencia competitiva y en base al principio del compromiso con el resultado, bajo el respeto de hitos y objetivos; la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses; la compatibilidad con el régimen de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ayudas de Estado y la prevención de doble financiación, y la ausencia de impactos negativos significativos sobre el medioambiente.

Está prevista la celebración de una jornada de formación a la que serán convocadas las entidades locales, que contará con una primera parte a nivel divulgativa en la que se explicarán las bases reguladoras de la convocatoria y los objetivos que se pretenden alcanzar; posteriormente, en una segunda fase, a nivel técnico se explicará el procedimiento y las normativas a las que estarán sometidas las solicitudes con el deseo de que puedan optar a las subvenciones en mayor número de ayuntamientos.

Apuesta firme por la economía circular

El Gobierno andaluz hace propio uno de los objetivos marcado por la directiva europea, incluido dentro de su estrategia de economía circular. Además de incorporar proyectos de recogida separada de residuos al Next Generation para ayudar a los ayuntamientos, esta medida se incluye en el Plan integral de residuos de Andalucía (Pirec 2030). De hecho, más de un 90% de los 470 millones del presupuesto del Pirec está destinado a la mejora de la gestión de los residuos municipales.

Así, se puede resumir que la Consejería trabaja en la economía circular a través de tres frentes: la vía normativa, que incluye una ley propiamente andaluza; la ejecución de infraestructuras, y, por último, la dotación de herramientas económicas a las entidades locales para que puedan materializar sus propios proyectos de economía circular y contribuir al cumplimiento de objetivos.

De hecho, Andalucía ya está desarrollando un proyecto piloto en la Sierra de Cádiz sobre una de las grandes apuestas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en esta legislatura como es la Ley de economía circular de Andalucía (LECA), pilar de la Revolución verde. Los primeros resultados aprecian un crecimiento de la recogida separada del 70% en los 19 municipios que participan, con una población de unas 120.000 personas, lo que supone un paso firme hacia el objetivo de residuo cero. El reciclaje es una puerta a la lucha contra el cambio climático, pero también va a abrir nuevos nichos de mercado y va a generar buena parte de los nuevos empleos que se creen en el futuro.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

Salen a consulta pública los planes hidrológicos del Tinto-Odiel-Piedras y del Guadalete-Barbate

La revisión de los documentos incluye 360 medidas para mejorar el estado de las aguas y mitigar los efectos del cambio climático

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta a información y consulta pública, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y por un periodo de seis meses, de la propuesta de revisión de los planes hidrológicos correspondientes a las demarcaciones hidrográficas del Tinto-Odiel-Piedras y del Guadalete-Barbate (tercer ciclo 2022-2027), así como de sus respectivos estudios ambientales estratégicos y de sendas propuestas de proyecto del plan de gestión de riesgo de inundación.

Los planes hidrológicos del Tinto-Odiel-Piedras y del Guadalete-Barbate recogen la puesta en marcha de hasta un total de 360 medidas en sendas demarcaciones hidrográficas andaluzas a desarrollar en los próximos seis años por las administraciones central, autonómica y local, así como por los usuarios. Con estas actuaciones se persigue mejorar el estado de las aguas -por ejemplo, con más inversiones en depuración-; satisfacer las demandas en equilibrio con la sostenibilidad de este recurso natural; incrementar los recursos disponibles a través de las aguas regeneradas; mitigar los efectos del cambio climático; generar nuevas oportunidades, o avanzar en la restauración de los ríos, entre otros objetivos.

El territorio de la Demarcación Hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras se extiende sobre una superficie de 4.955 kilómetros cuadrados, de los cuales 4.762 kilómetros cuadrados pertenecen al ámbito continental, mientras que los 193 kilómetros cuadrados restantes pertenecen al área ocupada por aguas de transición y costeras. Todo este espacio está enmarcado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la mayor parte de la provincia de Huelva.

El documento contempla 187 medidas, de las cuales casi la mitad -el 48%- responden a la necesidad de cumplir con los objetivos medioambientales que se han ido aplazando por los gobiernos anteriores de la Junta, pese a que final de 2027 es la fecha límite para su puesta en marcha.

Por su parte, el territorio de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate se extiende sobre una superficie de 6.504 kilómetros cuadrados, de los cuales 5.961



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

kilómetros cuadrados pertenecen al ámbito continental. Todo este espacio está enmarcado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, casi en su práctica totalidad en la provincia de Cádiz, salvo 132 kilómetros cuadrados situados en la provincia de Málaga y otros 210 kilómetros cuadrados en la de Sevilla.

Este plan contempla 173 medidas, de las cuales más de la mitad -el 55%- buscan dar respuesta a la necesidad de cumplir con los objetivos medioambientales planteados para esta demarcación y que, del mismo modo que en la demarcación Tinto-Odiel-Piedras, se han ido aplazando por los ejecutivos anteriores de la Junta a pesar de que la fecha tope para su puesta en marcha está fijada para final de 2027.

Impulso del actual Gobierno andaluz a la política hidráulica

Hasta esta legislatura, Andalucía arrastraba un importante déficit de acciones e inversiones reales para cumplir con las obligaciones fijadas por Europa, especialmente en materia de depuración de aguas residuales. Por ello, ya se están afrontando sanciones por incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

La Junta de Andalucía tampoco venía cumpliendo con las exigencias europeas de redacción, implantación y seguimiento de los planes hidrológicos. Así, por ejemplo, el plan hidrológico del primer ciclo (2009-2015) de la demarcación hidrográfica del Guadalete-Barbate se aprobó con tres años de retraso y el del segundo ciclo ha sido declarado nulo por el Tribunal Supremo.

El nuevo Gobierno andaluz ha colocado la política de agua como uno de los ejes centrales de la Revolución verde y Andalucía sí cuenta ahora con una política de agua integral, basada en hechos e inversiones. En este sentido, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ya tiene en marcha las 300 actuaciones en materia de depuración que fueron declaradas de interés general de Andalucía en 2010. Al mismo tiempo, ya ha iniciado varias de las 17 actuaciones de abastecimiento en alta que fueron declaradas de interés regional hace solo un año y que supondrán una inversión plurianual de 430 millones de euros. En total, el actual Gobierno andaluz ha movilizado 1.500 millones de euros en política de aguas en lo que llevamos de legislatura.

Aunque formalmente se trata de la revisión sexenal de los planes hidrológicos de las demarcaciones del Tinto-Odiel-Piedras y del Guadalete-Barbate, sendos documentos que la Consejería ha puesto ahora a información pública colocan en primer plano conceptos como el de la seguridad hídrica para las personas, para la protección de la biodiversidad y para las actividades socioeconómicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

De esta forma, estos planes están específicamente alineados con el Pacto Andaluz por el Agua, aprobado en diciembre de 2020 y guiado por el objetivo de conducir a la demarcación hacia un modelo productivo y social ecológico y sostenible, misión que debe trascender a todas las áreas de actividad de las administraciones con competencias en materia de aguas.

La revisión de estos planes incorpora numerosas novedades y mejoras en la cuantificación de los recursos hídricos, en los regímenes de caudales ecológicos o en la identificación y caracterización de las masas de agua superficial, especialmente en lo que se refiere a su delimitación.

Asimismo, ajusta las limitaciones de uso en zonas inundables a las más recientes normativas estatal y autonómica, corrigiendo la principal causa de presentación de recursos administrativos contra el plan anterior del Guadalete-Barbate, que acabaron con la declaración de nulidad por el Tribunal Supremo.

Cambio climático

También destaca como novedad importante el incremento que contemplan ambos planes en la sensibilización social con respecto al cambio climático. Esto se refleja en el enfoque marcado en los proyectos de plan hidrológico de tercer ciclo, principalmente a través de la incorporación de un nuevo anexo de cambio climático en el que se han integrado los últimos avances, estudios, informes y trabajos publicados en esta materia, con el objetivo de mejorar la consideración del efecto del cambio climático en la planificación hidrológica de las dos demarcaciones.

Tanto los proyectos de revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Tinto-Odiel-Piedras y del Guadalete-Barbate, como sus respectivos estudios ambientales estratégicos y de sendas propuestas de proyecto del plan de gestión de riesgo de inundación, se encuentran abiertos y sometidos a la participación de la sociedad para enriquecerlo con nuevas aportaciones.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

La Junta declara de interés estratégico 8 parques de energía fotovoltaica y eólica en 5 provincias

Estas iniciativas, promovidas por el Grupo Iberdrola, implican una inversión estimada de 640 millones y la creación de 2.119 empleos

El Gobierno de Andalucía ha declarado de interés estratégico para la comunidad una cartera de proyectos relacionados con las energías renovables en ocho municipios de Cádiz, Huelva, Granada, Málaga y Sevilla, que representan una inversión estimada de 640 millones de euros y la generación de 2.119 empleos durante las fases de planificación, construcción y explotación de las infraestructuras. La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha informado al Consejo de Gobierno de la autorización otorgada por la Comisión delegada para asuntos económicos a estas iniciativas, promovidas por Grupo Iberdrola.

La declaración de interés estratégico implica el impulso preferente en la tramitación administrativa de los permisos y autorización necesarios para desarrollar estos proyectos empresariales relevantes. El objetivo que se persigue es que la inversión no pierda su oportunidad de implantarse en Andalucía y no se deslocalice a otros entornos.

Este paquete de proyectos tiene como objetivo la construcción y puesta en marcha de siete parques de energía solar fotovoltaica y uno de tipo eólico que, en conjunto, suman una potencia de 995 megavatios (MW). Esa capacidad de producción permitirá generar al año en torno a los 2.159 gigavatio-hora/año (Gwh/año) de origen renovable, lo que supondrá una reducción de emisiones de CO₂ de 780 toneladas métricas/año (Tm/año).

En lo que respecta a las infraestructuras fotovoltaicas, en la provincia de Cádiz, concretamente en Medina Sidonia, se ubicará una planta de 30 MW con una inversión de 20 millones de euros. Para Huelva, entre las localidades de Gibrleón y Trigueros, se ha diseñado el proyecto de mayor potencia e inversión, con 420 MW y 260 millones de euros. Los municipios granadinos de Cacín y Ventas de Huelma albergarán una instalación de 300 MW para la que se ha previsto un desembolso de 185 millones.

Por su parte, en la provincia de Sevilla se localizan las cuatro plantas fotovoltaicas restantes, todas en Castilblanco de los Arroyos: la primera tendrá 59 MW y supondrá una inversión de 39 millones, mientras que las otras tres contarán con 50 MW y 31 millones de presupuesto, respectivamente. En total, suman 209 MW y 132 millones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Las inversiones consignadas por el Grupo Iberdrola para cada una de estas siete actuaciones también incluyen la construcción de las instalaciones eléctricas necesarias para evacuar la energía producida hasta el punto de conexión con la red de transporte.

Por otro lado, la planta de energía eólica se construirá en los municipios de Martín de la Jara (Sevilla) y Campillos (Málaga), con una potencia de 36 MW y una inversión de 43 millones de euros.

La ejecución de los ocho parques energéticos hasta el primer semestre de 2024 conllevará la creación de 1.476 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo durante la fase de construcción y de otros 200 en la fase de explotación a partir del año 2024. Igualmente, se prevé la generación de 443 empleos indirectos e inducidos.

En el respaldo dado a esta inversión empresarial, el Gobierno andaluz ha considerado relevante su contribución futura a la cohesión territorial y al desarrollo socioeconómico de los municipios en los que se ubica, en su mayoría de carácter rural, mejorando así sus tasas de desempleo y el nivel de empleabilidad de su población. También se ha tenido en cuenta el carácter sostenible e innovador de la propuesta, que se encuadra en los objetivos de desarrollo sostenible marcados por las directrices europeas, estatales y de la comunidad.

Además, permite reducir la dependencia de Andalucía del exterior y de los combustibles fósiles, favoreciendo la diversificación y eficiencia energéticas, así como la transición hacia una economía verde, en la que adquieren un mayor peso las fuentes renovables. De igual modo, se ha puesto el acento en la oportunidad que supone este segmento de las energías renovables, constituyendo un motor de crecimiento económico para la región.

Tomando en consideración este último proyecto respaldado, la Junta ha tramitado desde 2019 la aprobación de diez grandes proyectos estratégicos, que tienen una inversión global asociada de 3.443 millones y la creación de 9.676 empleos.

España, entre los países con mayor dependencia energética

España se encuentra entre los países de la UE con mayor tasa de dependencia energética, ya que necesita importar el 70,5% de la energía que consume, muy por encima del 53,2% de media comunitaria, según Eurostat. Esta situación hace que las iniciativas de energías renovables sean tomadas muy en consideración a la hora de realizar la planificación energética en los diferentes países y regiones.

Los principales convenios internacionales a los que está ligada España, y por ende Andalucía, buscan principalmente una reducción en la tasa de emisiones de gases de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

efecto invernadero, así como la necesidad de desarrollar proyectos con fuentes autóctonas para garantizar el suministro energético y disminuir la dependencia exterior.

Además, de acuerdo al Plan nacional integrado de energía y clima 2021-2030, remitido a la Comisión Europea, el objetivo de España para 2030 es alcanzar el 23% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a 1990, el 42% de renovables sobre el consumo total de energía total, el 39,5% de mejora de eficiencia energética y el 74% de energía renovable en la generación eléctrica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

La Junta creará una Red de Municipios Mineros para impulsar el desarrollo local del sector

El proyecto busca la colaboración con los gobiernos municipales para promover una industria extractiva innovadora y sostenible

El Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a crear la Red Andaluza de Municipios Mineros, que será un mecanismo de coordinación de la Junta con las administraciones municipales para fomentar el desarrollo local de este sector, motor de crecimiento económico, generación de empleo y vertebración del territorio, sobre todo el de carácter rural. La iniciativa estará operativa en el primer trimestre de 2022.

Con dicha red se pretende fortalecer los ecosistemas mineros locales y favorecer la participación de los gobiernos municipales con el fin de avanzar en la consolidación de una industria extractiva moderna, innovadora y comprometida con la transición ecológica y digital.

En esta iniciativa podrán participar aquellas entidades locales interesadas en el desarrollo de una minería sostenible en su municipio, cualquiera que sea su tamaño y forma jurídica. Permitirá estrechar la colaboración entre las administraciones local y autonómica en la tramitación de los proyectos de exploración, investigación o explotación minera. Igualmente, busca favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos en la materia e incrementar los efectos positivos de esta actividad en el territorio, sobre todo, aquellos que contribuyan a la generación de oportunidades de desarrollo local y empleo de calidad.

Los municipios que se adhieran a dicha red podrán participar en actuaciones para la formación y capacitación de desempleados y trabajadores locales para su desempeño en el sector y en las iniciativas de innovación industrial y de transferencia de conocimiento impulsadas por la Junta. La iniciativa también contempla la creación de una red de técnicos municipales especializados en el desarrollo de los sistemas mineros locales a través de la que se compartan recursos, conocimientos, herramientas, buenas prácticas y la aplicación de modelos de colaboración público-privada.

En la creación y desarrollo de la red, la Consejería de Transformación Económica prestará especial atención a la participación y las propuestas planteadas por los agentes



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

económicos y sociales locales y por los involucrados en el desarrollo europeo, nacional y regional de la minería sostenible, tanto públicos como privados.

En Andalucía, son 260 los municipios en los que existe alguna explotación minera que se reparten por todo el territorio. En 45 de estas localidades el número de explotaciones mineras supera las cinco. Los municipios mineros de las provincias de Sevilla, Huelva y Granada concentran los principales yacimientos de la minería metálica, mientras que los denominados productos de cantera, principalmente áridos para la construcción, esenciales para viviendas, edificaciones e infraestructuras, muestran una distribución territorial mucho más uniforme. Asimismo, el subsector de la roca ornamental, centrado en la comarca almeriense de Macael alberga una gran relevancia a nivel nacional e internacional por su calidad y como producto vinculado a la construcción.

Comisión Interdepartamental

Transformación Económica también avanza en la creación de una Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Minería Sostenible en Andalucía, que será un órgano de coordinación que se dirigirá a impulsar la tramitación de los grandes proyectos en este campo. Será responsable de agilizar, simplificar y aportar mayor seguridad jurídica a los inversores en las grandes iniciativas mineras.

Tanto la Red Andaluza de Municipios Mineros como la Comisión Interdepartamental se enmarcan en la futura Estrategia para la Minería Sostenible de Andalucía 2030, que se encuentra actualmente en elaboración y la previsión es que pueda estar aprobada a mediados de 2022. El documento incidirá en aspectos clave para favorecer la actividad del sector, como el impulso de una minería sostenible y respetuosa con el medio ambiente, que compatibilice el uso temporal del suelo durante la explotación minera con su uso posterior, entre otros. También promoverá el empleo de energías renovables y la eficiencia energética en las explotaciones mineras y prestará especial atención a las materias primas minerales críticas y fundamentales como oportunidad para reforzar y completar las cadenas de suministro industriales europeas desde Andalucía.

De igual modo, recogerá como prioridades la atracción de inversiones, la simplificación, agilización y telematización de los procedimientos administrativos, así como el apoyo a la innovación, a la internacionalización y a la formación especializada de los trabajadores

Grandes proyectos mineros con una inversión de 3.325 millones

El departamento que dirige Rogelio Velasco ha concedido durante 2021 la autorización a tres grandes obras y proyectos en Minas Cobre las Cruces, Minas de Riotinto y Minas Alquife en las provincias mineras de Huelva, Sevilla y Granada. A esas iniciativas se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sumarán otras dos propuestas que están en fase de análisis y tramitación, de forma que, una vez autorizados estos, los cinco proyectos de explotaciones mineras implicarán, una vez inicien su actividad, la creación de más de 4.000 empleos.

Además, el Gobierno autonómico colabora con la iniciativa privada para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales en el sector que implican una inversión de 3.325 millones de euros con capacidad para incrementar en 3.251 el número de empleos directos y en 7.725 los indirectos.

Andalucía, líder en producción de metales

La comunidad cuenta con una histórica tradición minera, con unos extraordinarios recursos geológicos y está siendo el foco de interés de grandes grupos mineros internacionales por sus infraestructuras y alta potencialidad minera.

De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiente al año 2019, el sector minero andaluz es líder en producción, número de explotaciones y empleo asociado. Según esta estadística, representa el 40% del valor de la producción nacional, con 1.336 millones de euros, muy por encima del resto de las comunidades y seguida de Cataluña con el 12%. Asimismo, supone el 27,5% del empleo nacional, contando con 7.900 empleos directos en 469 explotaciones mineras.

En los últimos años, esta industria ha venido experimentando un destacado crecimiento, de forma que, en la actualidad, la región es líder en la producción de metales, acaparando el 90% del total nacional y propiciando en la última década una inversión de en torno a los 2.000 millones de euros. Todo ello se traduce en la generación de 10.000 puestos de trabajo directos y de unos 30.000 indirectos. Además, los últimos datos de exportaciones confirman un importante aumento de las ventas al exterior de los minerales andaluces.

La propia Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su informe sobre la minería andaluza presentado en junio pasado, resaltaba esa posición de liderazgo y las numerosas ventajas competitivas de Andalucía para situarse a la vanguardia de la minería sostenible.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

El II Plan de Infancia mejoró la atención a los niños y niñas vulnerables o víctimas de violencia

La Consejería de Igualdad presenta ante el Consejo de Gobierno un informe sobre la evaluación de la ejecución del plan

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha presentado ante el Consejo de Gobierno el informe de evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (2016-2020) que arroja como principal objetivo logrado la mejora de la atención a los niños, niñas y adolescentes vulnerables o víctimas de violencia.

Este proceso de evaluación de los resultados se ha llevado a cabo mediante diversas técnicas de recogida de información dirigidas a los distintos colectivos implicados. El objetivo de la evaluación ha sido determinar de qué manera se han puesto en marcha las actuaciones contempladas en el II Plan y en qué medida el desarrollo de las mismas ha contribuido a la consecución de los objetivos planteados. Asimismo, este proceso ha permitido la identificación de dificultades y obstáculos en la implementación de las políticas de infancia y adolescencia en Andalucía, así como las buenas prácticas.

Para ello, se ha contado con la participación de niños, niñas y adolescentes de consejos locales o espacios similares; las entidades sociales del ámbito de la infancia; el personal técnico de la administración local en relación con la atención a los niños, niñas y adolescentes; y la administración de la Junta de Andalucía, liderada por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Además de la conclusión sobre la mejora en la atención a la infancia en situación de vulnerabilidad, especialmente pobreza o víctima de violencia, se ha constatado la mejora en ámbitos como la desigualdad de género y la infancia con discapacidad y en el aumento de los recursos destinados a este colectivo. Así, se ha valorado el abordaje realizado en la atención que se presta a los niños, niñas y adolescentes mediante el procedimiento SIMIA, que es considerado por los agentes implicados como un gran avance en la identificación de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo y en la capacidad de actuar frente a ellas.

Por otra parte, el fomento de la participación de los niños, niñas y adolescentes ha sido valorado como una de las principales innovaciones del II Plan de Infancia y Adolescencia. No obstante, se han identificado dos retos en este ámbito: por un lado, un desarrollo territorial homogéneo de los espacios de participación con el objetivo de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

que lleguen a los municipios de Andalucía donde aún no se han desarrollado y, por otro lado, las implicaciones y repercusiones efectivas que esta participación tenga o pueda tener en la vida de los municipios para que tenga la visibilización y difusión de los beneficios de la participación infantil y adolescente.

El documento también pone de relieve el hecho de que la situación de pobreza infantil y exclusión se ha visto agravado como consecuencia del contexto de pandemia en este último periodo. Y, por otra parte, no se han percibido las mejoras en la atención a la infancia migrante o en los recursos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes con problemas de salud mental y los hijos e hijas de padres y madres con estos problemas.

Entre los principales obstáculos detectados, el informe se refiere a la falta de un enfoque transversal en las políticas de infancia y adolescencia y sugiere la involucración de toda la administración y la sociedad civil. A pesar de ello, considera que el plan ha sido inclusivo e igualitario con los niños y las niñas.

Finalmente, el documento hace referencia a la Ley 47/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía como un logro conseguido pero no previsto por el plan. Esta norma, aprobada por el Parlamento de Andalucía, nace con el fin de garantizar la protección a la infancia y adolescencia en el territorio andaluz, encargándose de las necesidades que ya se venían atendiendo y de las que han ido surgiendo en los años que la separan de la ley anterior de 1998.

Esta norma está basada en la promoción de los derechos y en la prevención, con especial preocupación por las situaciones de riesgo y de las personas menores con mayor vulnerabilidad. Así, incorpora la regulación de los derechos y deberes que asisten a las personas menores de edad y define el ámbito competencial de la administración de la Junta de Andalucía en esta materia, creando escenarios para la participación infantil y definiendo un sistema de información e indicadores sobre infancia y adolescencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

Un nuevo protocolo homogenizará y concretará los trámites para el acogimiento familiar

El documento garantiza las buenas prácticas de los profesionales y la calidad de la atención al menor, la familia biológica y la de acogida

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, la implantación de un protocolo para homogeneizar los trámites y pasos a seguir en el acogimiento familiar como alternativa a la protección para los niños y niñas que, por diversas razones, tienen que ser separados temporalmente o de manera más permanente de su familia de origen. Este documento permitirá garantizar las buenas prácticas de los diversos profesionales implicados en un proceso que va en aumento en Andalucía, y recoge las directrices a seguir con las personas menores, las familias biológicas y las familias de acogida, siempre en favor del interés prioritario del o la menor.

La figura del acogimiento familiar, que se ha ido consolidando a lo largo de estos años, es la convivencia e integración de un niño o una niña en una familia, extensa o ajena, cuando debe ser separado o separada temporal o permanentemente de las personas que ejercen su patria potestad o tutela. Se puede formalizar tras la declaración de desamparo de la persona menor o mediante la asunción de la guardia voluntaria, judicial o provisional.

Es, además, una medida de protección solidaria con los niños, niñas y sus familias biológicas, ya que evita su estancia en centros de protección de menores y les ofrece la posibilidad de desarrollarse en una familia y mantener la vinculación con sus progenitores, hermanos y hermanas. Unos valores recogidos y desarrollados también en la Ley 4/2021 de 27 de Julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

La norma, pionera al señalar al ámbito familiar como el más adecuado para el correcto crecimiento físico y emocional de los y las menores, establece en su artículo 45.3 que, si no fuera posible la reunificación con su familia de origen, se procurará una alternativa a través de la medida de integración familiar más acorde a sus necesidades. Y, en caso de no existir una alternativa familiar viable, se adoptará una medida de acogimiento residencial, procurando que sea provisional y por el menor tiempo de duración posible, supeditando siempre los intereses de la infancia y la adolescencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Asimismo, en el artículo 108, la norma andaluza contempla que el acogimiento residencial no se acordará para menores de trece años, salvo que no sea posible la alternativa familiar, en cuyo caso no podrá tener una duración superior a los tres meses para los menores de siete años, ni de seis meses para los mayores de siete años, debiendo priorizarse durante estos plazos las actuaciones tendentes a su integración en un núcleo familiar.

Descripción del procedimiento

Al tratarse de un procedimiento complejo, en el que intervienen numerosos profesionales pertenecientes a diversas especialidades, la Dirección General de Infancia entiende que una adecuada y completa descripción del procedimiento a seguir, así como de cada una de las funciones de los intervinientes, es una herramienta de utilidad que facilitará el trabajo de los profesionales.

En este sentido, el protocolo aprobado recoge todas y cada una de las fases del proceso, con las indicaciones técnicas pertinentes, así como, en los casos necesarios, los modelos de documento a emitir y el circuito de trabajo que se debe seguir. Se aporta así una mayor homogeneidad de las actuaciones, ya que éstas deben ser similares por parte de los diferentes profesionales y provincias, y se logra el objetivo de garantizar unas buenas prácticas profesionales, compatible con la flexibilidad y adaptación necesaria para cada caso concreto.

Labores de los servicios de apoyo

Las directrices incluidas en el protocolo son fruto de la práctica y la experiencia en este campo. Se trata de una herramienta que se irá enriqueciendo con el trabajo futuro.

El nuevo protocolo constata que se trata de un proceso complejo, en el que, junto a los profesionales del Sistema de Protección de Menores de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, intervienen los profesionales de los Servicios de Apoyo al Acogimiento Familiar (SAAF) a través de conciertos sociales con esta consejería.

Son unos servicios de apoyo especializados, debido a la especificidad y complejidad de los temas a abordar, que requieren de profesionales especialistas en la materia. Son también globales, al estar sus actuaciones orientadas a los menores del sistema de protección, las familias acogedoras y biológicas, así como a su entorno social. Finalmente, son multidisciplinarios, dado que están compuestos por profesionales con experiencia en acogimiento familiar e intervención familiar del ámbito psicológico, social y educativo.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En este sentido, el protocolo aprobado ahora define los distintos tipos de acogimiento posibles, fijando sus objetivos y los requisitos de las familias, la edad de los menores y la duración. Y estandariza todas las actuaciones que se realizan por parte de los profesionales implicados, especialmente desde los servicios de apoyo.

Así, se detallan los objetivos de las actuaciones encaminadas al incremento de familias disponibles para el acogimiento familiar y los contenidos de las sesiones informativas y formativas para aquellas familias que se ofrecen para el acogimiento, de las entrevistas y de los informes psicosociales necesarios para la valoración de dichas familias.

Pautas de valoración

El protocolo fija además las pautas de la valoración de familias y menores para la regularización de convivencias de hecho o para los cambios de medidas de integración familiar con la misma familia acogedora. Recoge, además, los pasos a seguir en la colaboración con los profesionales del sistema de protección en la preparación del menor para la medida familiar alternativa o reintegración familiar, así como en la elaboración de la propuesta de plan de acoplamiento, teniendo en cuenta a todos los actores del proceso (menor, familia biológica, familia acogedora y profesionales).

El documento fija, además, los pasos para el seguimiento y valoración del acoplamiento del menor y la familia en la medida de acogimiento, para la elaboración de los informes y, en su caso, de las propuestas de funciones tutelares. De la misma manera, homogeniza los procedimientos para que estos equipos de apoyo controlen y supervisen las visitas de la persona menor con miembros de su familia biológica y elaboren tanto los programas de apoyo y acompañamiento durante el acogimiento para la optimización de recursos (tanto para la familia como para los menores), como los programas específicos para evitar situaciones que pongan en riesgo el desarrollo de la medida de integración familiar.

En la misma línea, el nuevo documento especifica los trámites a seguir para la intervención y mediación en los posibles conflictos surgidos entre la familia acogedora, el menor y la familia biológica y para dar por concluido el acogimiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

El 98,1% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, solo 21 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 21 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 1,9% del total (el 98,1% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 41 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 122 usuarios positivos, de los que 5 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 95 casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril de 2020 y hasta la fecha, se han realizado 994.706 test a residentes y empleados, con un total de 12.034 positivos. Ese global de pruebas incluye los test de antígenos realizados a todos los trabajadores cada 7 días desde el 24 de septiembre y cada 14 días al 20% de todas las residencias: 126.525 a residentes y 591.253 a empleados. En total, 717.778 test de antígenos. Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

En la actualidad, no se encuentra medicalizada ninguna residencia. Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: centro residencial El Zapillo de Almería; Hospital San Carlos de Cádiz y HARE de Vejer, en la provincia de Cádiz; Doctor Olóriz, en Granada; Asociación Frater de Huelva; Doctor Sagaz de Jaén; Hospital Civil de Málaga y Hospital Vithas de Sevilla capital, HARE de Lebrija y Hotel Pirula de Écija, en la provincia sevillana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

La Junta lleva a cabo obras de emergencia en 16 carreteras andaluzas por 7,8 millones

La Consejería de Fomento repara los daños ocasionados por las lluvias en vías de Córdoba, Huelva, Málaga, Granada y Sevilla

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha informado en el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha de siete obras de emergencia en 16 carreteras de las provincias de Córdoba, Huelva, Málaga, Granada y Sevilla que resultaron gravemente dañadas por las lluvias de los últimos meses. Las actuaciones, que se iniciaron el pasado mes de noviembre y concluirán antes de que acabe el año, suman un montante global de 7.845.717 euros y, además de restablecer la seguridad vial en estas carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía, supondrán 238 empleos en el sector de la construcción (148 directos y 90 indirectos).

Estas actuaciones forman parte de la modificación presupuestaria aprobada en el Consejo de Gobierno de finales de octubre, por la que se aprobó la ejecución de 13 obras de emergencia y más de un centenar de contratos menores en las ocho provincias andaluzas por cerca de 20 millones de euros.

Esta inversión, al igual que la modificación del año pasado, viene a reforzar la apuesta por mejorar el estado de los más de 10.500 kilómetros de carreteras autonómicas y, a su vez, contrarrestar a través de la obra pública la crisis económica que persiste tras más de año y medio de pandemia.

La inversión en la red viaria supone un revulsivo para la economía, pues no sólo genera empleo, sino que, gracias a carreteras más seguras, propicia desplazamientos más cómodos que favorecen las actividades turísticas y también logísticas vinculadas a la agricultura, la ganadería, la pesca o el sector industrial.

Córdoba

La Consejería de Fomento ha comenzado las obras para reparar 18 kilómetros de la carretera A-3051, entre Córdoba y Fuencubierta por Guadalquivir, trabajos para los que se invierten más de 1,8 millones de euros. Las lluvias afectaron a la estabilidad de los taludes, con la aparición de grietas, escalones, deformaciones y baches, así como la rotura de los drenajes. El proyecto, que ejecuta Firprosa Construcción, contempla cunetas revestidas para evitar filtraciones de agua, protección de los taludes con



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

escolleras, así como la reconstrucción del firme en los tramos dañados mediante su fresado para recuperar la estabilidad y la seguridad.

También se están acometiendo trabajos en dos carreteras afectadas gravemente por las lluvias y el importante paso de vehículos pesados: la A-435, que une la comarca de Los Pedroches, la provincia de Ciudad Real y el centro de la provincia de Córdoba, y la A-423, vía de unión con la N-502, que comunica Córdoba con Castilla-La Mancha. Se han producido deformaciones en el perfil transversal por hundimiento a lo largo de las rodadas, cavidades producidas en el pavimento, arranques de gravilla en la capa de rodadura y zonas en las que se ha desprendido del firme la parte más superficial de la capa de rodadura.

Las obras, ejecutadas por Mebisa por 2,7 millones de euros, proponen un fresado de la capa de rodadura y una reposición con mezcla bituminosa en caliente; posteriormente, se realizará un refuerzo de firme en toda la zona con mezcla bituminosa en caliente. Estos tramos comprenden los kilómetros 0 al 8 y 20 al 21 de la A-435; y los kilómetros 8 al 10 y las travesías de Pozoblanco, Añora y Alcaracejos en la A-423.

Por último, en Castro del Río, el objetivo es corregir las deformaciones en la calzada provocadas por el descalce del talud entre los kilómetros 7,3 y 8,3 en la A-3127. En esta vía, las tormentas hicieron que dos escorrentías que cruzan bajo la vía hayan dañado los taludes, provocando su erosión y los consiguientes deslizamientos, grietas y deformaciones de firme.

El proyecto contempla la construcción de 850 metros de un muro de escollera en cuatro tramos. En el tramo deformado se realizará un reciclaje in situ del firme y subbase mediante estabilización con cal, compactado y extensión de una capa de mezcla bituminosa en caliente, previo fresado del tramo. Por último, se adecuará la protección de los taludes con sistemas de contención de vehículos mediante la instalación de una barrera tipo bionda. La inversión prevista asciende a 365.000 euros a cargo de la empresa Jícar.

Granada

La carretera A-4076, de la autovía A-44 a Colomera, se encontraba seriamente comprometida tanto desde el punto de vista de la estabilidad estructural como de la seguridad vial en el tramo comprendido entre los kilómetros 9,6 y 10,6. En las inspecciones realizadas se comprobó que se había producido la rotura y descalce parcial de la calzada y ondulaciones pronunciadas, así como escalones, importantes hundimientos y presencia de grietas derivadas de estos movimientos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La empresa Geotécnica del Sur ha iniciado recientemente las obras, presupuestadas en 579.171 euros, que consisten en la ejecución de un muro de escollera de 7 metros de altura, dos pantallas de pilotes, una zanja drenante de 2 metros de profundidad a lo largo de todo el tramo y una cuneta, además del saneo localizado de hundimientos en varios puntos y la restitución del firme.

Huelva

Las actuaciones en la provincia de Huelva se centran en nueve carreteras en los municipios de Aljaraque, Cartaya, Isla Cristina y Lepe (A-492, A-497, A-5052, A-5053, A-5054, A-5055, A-5056, A-5076 y A-5077), que se vieron dañadas por las intensas precipitaciones del pasado 23 de septiembre. En varios tramos desaparecieron las bermas, las barreras de seguridad y la señalización vertical arrastradas por las escorrentías, así como parte de los arcenes y la calzada, estrechándose los carriles. Igualmente, se produjeron daños en los cauces que circulan en paralelo a estas vías y problemas de funcionamiento en el drenaje transversal, con riesgo de aqua-planing y pérdida de visibilidad de la traza.

Las obras, iniciadas por Canteras Reunidas por 436.346 euros, restituirán los firmes deteriorados, ejecutarán muros de escollera y gaviones para la reposición del perfil de los taludes afectados, el relleno y compactación de los terraplenes y la reposición de la señalización. En paralelo, se acometerán vertidos de hormigón y escollera bajo las carreteras a lo largo de los cauces que discurren en paralelo a los tramos afectados y restituirán las embocaduras de drenaje transversal.

Málaga

La obra de emergencia en la provincia de Málaga se sitúa en el kilómetro 156 de la autovía A-92, en el término de Archidona. La inestabilidad del terraplén sobre el que se asienta la calzada derecha de la vía presentaba grietas longitudinales, baches, hundimientos y deformaciones del firme. En zonas de la calzada se había hundido más de 30 centímetros sobre la rasante original y en otras había una descompresión de las capas del firme que se traducían en grietas y deslizamientos.

La empresa Martín Casillas ya lleva avanzados los trabajos que, por importe de 509.608 euros, se centrarán en la mejora de las características geotécnicas del terraplén, aumento de su capacidad portante y la estabilidad y colocación del muro de escollera.

Sevilla

Las obras se desarrollan entre los kilómetros 26 y 40 de la carretera entre Carmona y Marchena (A-380), donde se ha detectado un problema de seguridad vial debido a la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

existencia de firme en mal estado, con importantes grietas y asentamientos laterales del firme, ocasionados por una antigua ampliación de plataforma a través de cuñas laterales.

Esta intervención, que ejecuta Eiffage Infraestructuras por 1.325.265 euros, reparará la estructura del firme mediante la excavación en caja en las zonas donde el firme se encuentra arruinado para su posterior relleno y compactado con suelo seleccionado y zahorra artificial en varias capas y extensión de mezcla bituminosa en caliente para ejecutar la capa de rodadura. En los casos donde se percibe solamente la grieta sin roturas inferiores, se fresarán las capas a ambos lados y se repondrán con nuevas capas de hormigón asfáltico y, por último, otra capa que se extenderá a toda la calzada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE DICIEMBRE 2021

‘Andalucía con La Palma’ recaudó más de 176.000 euros, con un 11% de audiencia de televisión

La iniciativa contó con 28 espectáculos con una Fila Cero para la reconstrucción de la zona afectada por la erupción del Cumbre Vieja

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha informado en el Consejo de Gobierno sobre el balance de la iniciativa ‘Andalucía con La Palma’, mediante la que se pusieron en marcha 28 conciertos solidarios en las ocho provincias andaluzas para recaudar dinero destinado a la reconstrucción de la zona afectada por la erupción del volcán Cumbre Vieja, en la isla de La Palma.

Gracias a la Fila 0, puesta en marcha en todas las actuaciones que formaban parte de la iniciativa y de las llamadas en el *call center*, transferencias o donaciones a través de Bizum, ‘Andalucía con la Palma’ ha recaudado más de 176.000 euros. Esta cantidad se recaudó a través de las más de 4.300 aportaciones realizadas desde todo el territorio de Andalucía y desde otros puntos de nuestro país (Asturias, Cataluña, Cantabria...), así como de distintos países europeos.

A través de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y con la colaboración de la RTVA, se diseñó un calendario de conciertos que se desarrolló en todas las provincias de Andalucía desde el 11 al 27 de noviembre y que contaron con una Fila Solidaria o Fila 0 para lograr conseguir fondos económicos que permitan ayudar a la reconstrucción de la zona afectada por la erupción del volcán.

‘Andalucía con La Palma’ contó con un total de 28 espectáculos musicales por las ocho provincias andaluzas y, en concreto, ocho de ellos (uno por provincia) fueron ofrecidos por Canal Sur Televisión en una Gala retransmitida el sábado 27 de noviembre y que tuvo una audiencia media del 8,8%, con picos de hasta el 11%, y más de 645.000 espectadores totales, siendo la emisión más seguida en la franja de mayores de 65 años (24,1%).

Canal Sur Televisión emitió además un magazine de tarde en directo del mismo título presentado por la periodista Toñi Moreno, en el que se dio cobertura mediante diferentes reportajes a la programación musical de esta iniciativa, así como un especial de ‘Tierra de Talento’, llamado ‘Tierra de Solidaridad’, presentado por Manu Sánchez, y que contó



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

con las actuaciones de numerosos artistas invitados y en el que estuvo instalado el citado *call center*.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía